



CONVERSION DE ACCIONES, AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO;
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A.
CUANTIA CAPITAL SUSCRITO: US\$1.500
CUANTIA CAPITAL AUTORIZADO: US\$3.000

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy once de Octubre del dos mil uno ante mi Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este Cantón, Comparece: el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, soltero, ejecutivo, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañia DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., tal como consta en el Nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito y Autorizado; y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste la Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito y Autorizado y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañia DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañia DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas que se reunió el diez de Octubre del dos mil uno. CLAUSULA: SEGUNDA: ANTECEDENTE.- a).- La compañía se constituyó bajo la denominación de DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario L. Condo Chiriboga, el cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y dos de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, con un capital de Vainete Millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero una a veinte mil y con el Capital Autorizado de Cuarenta millones de sucres. b).- La Junta Universal de Accionistas de la Compañia reunida el diez de Octubre del dos mil uno, resolvió

Dr. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

convertir a dólares de los Estados Unidos de América su capital, aumentar su capital suscrito y autorizado, reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, en la forma que consta en la Junta Universal de Accionistas del diez de Octubre del dos mil uno. En la referida sesión de Junta Universal de Accionista, también facultó al Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A. para que como su representante legal, otorgue la escritura pública de la reforma estatutaria y de cumplimiento a las formalidades necesarias para el objeto.- CLAUSULA: TERCERA: Objeto.- Con los antecedentes expuesto y en cumplimiento con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A. celebrada el diez de Octubre del dos mil uno, el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS como representante legal, declara: UNO.- Que queda Convertido el valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, así cada acción pasará de Mil sucres cada una de ella a cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América cada una. DOS.- Que es de conocimiento de los señores accionistas de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, y para el cumplimiento de los fines sociales de la compañía, es necesario que se Aumente el Capital Suscrito de la Compañía a Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente es de Veinte millones o Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, más setecientos Dólares de los Estados Unidos de América, que será el aumento, de tal suerte que en lo posterior el Capital Suscrito de la Compañía será de Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. Emitir diecisiete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, que se pague este aumento en efectivo. Se aumente el Capital Autorizado a Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América. TRES.- Que se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía que dirá: "Se aumente el Capital Autorizado en Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América, el Capital Suscrito es de Mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada uno de ellas, las acciones estarán numeradas del cero cero uno al treinta y siete mil quinientas, inclusive los títulos serán firmados por los representantes legales de la Compañía". Procediendo al pago en efectivo y suscripción correspondiente así el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, por sus propios derechos, suscribe diecisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas y paga mil setecientos Dólares de los Estados Unidos de América; las acciones serán firmadas por los representante legales de la compañía. CUARTO.- Que ha sido autorizado el Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., para

que a nombre de la misma comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura. Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

CLÁUSULA CUARTA. DECLARACION CON JURAMENTO.- EL Señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, en su calidad de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., declara con juramento que los valores que están capitalizados en el Aumento de Capital acordado, se encuentra integrados de acuerdo con las Resoluciones de la Junta Universal de Accionistas del diez de Octubre del dos mil uno, para que forma parte de esta escritura. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades e inserte todos los documentos habilitantes para la validez de esta escritura. (firma) Abogado Colón Reyes Reyes. Registro número Cinco mil ochocientos cincuenta y siete.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO. En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de Octubre del dos mil uno a las once horas en la oficina ubicada en las Ciudadela Kennedy Norte, Manzana número 110, solar número 19, edificio Jazmín planta baja, de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., con la concurrencia de los accionistas: LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, por sus propios derechos, propietario de Veinte Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un mil sucres cada una, pagada en su totalidad y con derecho a Veinte Mil votos. Por encontrarse reunido la totalidad de accionistas, quienes representan todo el capital social de la compañía esto es Veinte millones de sucres dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas, y comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, al tenor de los siguientes puntos del orden del día. **UNO.** Conocer y resolver la Conversión de las acciones de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. **DOS.** Conocer y resolver el Aumento de Capital suscrito y autorizado de la Compañía. **TRES.** Conocer y resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía. **CUATRO.** Conocer y resolver sobre la autorización al representante Legal de la Compañía la suscripción de la escritura pública, para el perfeccionamiento de las resoluciones que se adopten en esta junta. Preside la Junta Universal de Accionistas, el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, y actúa como Secretario ad-hoc El Economista Jorge Vásquez Medina, quien luego de elaborar la lista de asistente con el libro de Acciones y Accionistas, declara instalada la Junta. El señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, menciona que se dé paso a los puntos a tratarse esto es **PRIMERO.** Punto del orden del día, toma la palabra el señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, que expone, que en

TERO G. AYCER
 Notario
 de Guayaquil

vista que en nuestro país está dolarizado su economía, por lo tanto, es necesario que se convierta el valor de las acciones de la compañía de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América; así cada acción pasará de mil sucres cada una de ella a Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Luego de varias deliberaciones la Junta Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aceptar la Conversión de las acciones de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. A continuación se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **SEGUNDO.** Punto del orden del día, toma la palabra el señor **LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS**, que expone, que es de conocimiento de los señores accionistas de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, y para el cumplimiento de los fines sociales de la compañía es necesario que se Aumente el Capital Suscrito de la compañía en esto es a Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América que actualmente es de Veinte Millones de Sucres o Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, más setecientos Dólares de los Estados Unidos de América, que será el aumento, de tal suerte que en lo posterior el Capital Suscrito de la Compañía será de Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. Emitir diecisiete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que se pague este aumento en efectivo. Se aumente el capital autorizado a Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Luego de varias deliberaciones la Junta Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve aceptar el Aumento de Capital Suscrito y autorizado, de la Compañía **DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A.** A continuación se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.** Punto del orden del día, pide la palabra el señor **LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS**, que expone que se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía que dirá: " Se aumenta el Capital Autorizado en Tres mil Dólares de los Estados Unidos de América, el Capital Suscrito es de Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y estarán numeradas del cero cero: cero uno a treinta y siete mil quinientas; inclusive los títulos serán firmado por los Representantes Legales de la Compañía". Discutido fue se aprobó por unanimidad procediéndose al pago en efectivo y suscripción correspondiente así: **LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS**, por sus propios derechos, suscribe diecisiete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas y paga, setecientos Dólares de los Estados Unidos de América; Luego de varias deliberaciones la Junta Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve aceptar la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A.** A continuación se pasa a tratar el

000000004

Guayaquil, 26 de Octubre de 1999

Señor Don
Luis Alberto Gutiérrez Santos
Kennedy Norte, manzana No. 110, solar No. 19
Guayaquil.-



De mis consideraciones

Por medio de la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A.** en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de cinco años.

Entre sus funciones como **GERENTE GENERAL** le corresponderá ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, el 4 de Octubre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Octubre de 1999.

Atentamente,

Karla Venegas Acosta
Ab. Karla Venegas Acosta
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Yo, **LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 130597602-7, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A.**, para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 26 de Octubre de 1999.-

Luis Alberto Gutiérrez Santos
Luis Alberto Gutiérrez Santos

COMPROBACION: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A.**, a foja 00.431, número 18.408 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 28.487 del Registro y Defensa Nacional.- Archívense los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Carlos Fompey Alvarado
Cdr. **CARLOS FOMPEY ALVARADO**
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

siguiente y último punto del orden del día. CUARTO.- Punto del orden del día, que expone que los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General, de la compañía, para que realice todos los actos y declaraciones necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en esta Junta, e inclusive firme la Escritura Pública y autorice la respectiva inscripción. Se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se aprueba por unanimidad el Acta y las Resoluciones, terminada la Junta a las once horas cuarenta y cinco de la mañana del mismo día de su instalación. Firmado en unidad de acto. F).- LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, Gerente General, F) Economista Jorge Vásquez Medina Secretario ad-hoc. Certifico: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veinte de Junio del dos mil uno. Econ. Jorge Vásquez Medina. Secretario Ad-Hoc. Queda agregado a la presente escritura pública: Nombramiento del señor LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS, de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A., y el Acta Junta Universal de Accionistas del diez de Octubre del dos mil uno. Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y agregados. Todo lo cual en un mismo texto, queda elevado a escritura pública. Yo el Notario, doy fe después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo. El Notario en un solo acto. - *lp*

Por la Compañía DISTRIBUIDORA GUTVAL S. A.

[Firma manuscrita]
LUIS ALBERTO GUTIERREZ SANTOS

Gerente General

C.I. 13-05976027

C.V. 0021-091

RUC. # 0992103884001

[Firma manuscrita]

00000006

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ellos confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZACION DEL CAPITAL AUTORIZADO; Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, once de Octubre del año dos mil uno.



Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha al margen de la escritura pública de CONVERSIÓN DEL CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A. celebrada ante mí el once de octubre del dos mil uno, he tomado nota de su aprobacion, mediante Resolucion numero 02-G-IJ-CERO CERO CERO UNO UNO TRES CUATRO de la SubDirectora Jurídico de compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil, suscrita el veintidos de febrero del dos mil dos. Guayaquil, cuatro de marzo del dos mil dos.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

000000007

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0001134, dictada el 22 de Febrero del 2002, por la Subdirectora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública, junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del capital, Capital autorizado, Aumento del capital suscrito y Reforma del estatuto de la compañía **DISTRIBUIDORA GUTVAL S.A.**, de fojas 9.288 a 9.296, número 960 del Registro Industrial y anotada bajo el número 15.118 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que en fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Mayo del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.**

ORDEN: 11115
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *N*

